

A V I S O

TRIBUNAL SUPERIOR SALA PENAL
BARRANQUILLA

Rad. 08 758 31 04 005 2023 00072 01
Ref. Interna No. 2023-00426 T

HACE SABER:

A la persona que a continuación se relaciona: **RICARDO DE JESUS MARRUGO CASTAÑEDA**, de quien se desconoce su dirección, que se le notifica mediante este Aviso del FALLO de fecha 26 de Julio de 2023, proferido por el Magistrado Dr. JORGE ELIECER CABRERA JIMENEZ, dentro de la acción de tutela presentada por el señor (a) **ELIO JOSE ORDOÑEZ SARMIENTO**, contra **POLICIA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA, PERSONERIA MUNICIPAL DE SOLEDAD, ESTABLECIMIENTO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE SOLEDAD – EDUMAS Y LA ALCALDIA DE SOLEDAD**, trámite al que se VINCULÓ, al señor RICARDO DE JESUS MARRUGO CASTAÑEDA, donde se resolvió Confirmar en su totalidad el fallo de tutela proferido por el Juzgado Segundo Penal del Circuito de Soledad Atlántico el día 6 de junio del 2023, en atención a lo expuesto en la parte motiva del presente proveído. NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

Se le informa al señor **RICARDO DE JESUS MARRUGO CASTAÑEDA** que QUEDA NOTIFICADO CON ESTE AVISO.

Favor contestar al correo electrónico de la Secretaria sala Penal o solicitar mayor información:
secpnbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co

Barranquilla, agosto 15 de 2023

El secretario,

OTTO MARTINEZ SIADO
Secretario Sala Penal Tribunal Superior Barranquilla.

Publicado en la página web de la Rama Judicial - Secretaría Sala Penal de Barranquilla
(<https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-de-la-sala-penal-del-tribunal-superior-de-barranquilla>)